

INFORME ASISTENCIA ABRIL 2023

Subgerencia de Recursos Humanos

Fecha: 10-05-23

Contenido

Del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico

SECCIÓN III

DE LAS LLEGADAS TARDÍAS

ARTÍCULO 26.- LLEGADA TARDÍA. El personal de la Secretaría contará con cinco (5) minutos de gracia a partir de la hora de entrada para marcar en el reloj digital o firmar en el libro o registro de asistencia, después de dicho tiempo se le considerará que ha llegado tarde a su trabajo.

ARTÍCULO 27.- EXCUSAS DE LLEGADAS TARDÍAS. Los empleados deberán justificar ante su Jefe Inmediato sus llegadas tardías y éste les dará o no el Visto Bueno a las excusas correspondientes cuando las considere o no justificadas y acreditadas, remitiéndolas a la Subgerencia de Recursos Humanos, para los efectos correspondientes. Las justificaciones a que se refiere el párrafo anterior **deberán presentarse el mismo día en que ocurra la llegada tardía.** Lo anterior es sin perjuicio de investigación especial que se haga por medio de la Subgerencia de Recursos Humanos, la cual debe utilizar los medios que tenga a su disposición para tal fin.

ARTÍCULO 28.- INFORME CONTROL DE ASISTENCIA. La Subgerencia de Recursos Humanos elaborará mensualmente un informe detallado respecto a las llegadas puntuales, llegadas tardías y ausencias del personal, en base al control de asistencia y demás documentos probatorios. Este informe se enviará al

Secretario de Estado y **el Jefe Inmediato de cada dependencia**, quedando una copia para uso de la Subgerencia de Recursos Humanos como referencia a futuro y para efectos de las sanciones que procedan.

CAPÍTULO X

DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS, REGIMEN DEL DESPIDO y PROCEDIMIENTO

SECCIÓN I DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS

ARTÍCULO 55.- Las faltas cometidas por los servidores de esta Secretaría en el desempeño de sus cargos, serán sancionadas con medidas disciplinarias de acuerdo con la gravedad de la infracción. Toda sanción disciplinaria tendrá por objeto la enmienda de la conducta del trabajador.

ARTÍCULO 57.- Para los efectos de este Capítulo, las faltas cometidas por los trabajadores de la Secretaría se clasificarán en faltas leves, menos graves y graves, por lo que se establecen las medidas siguientes: i. En caso de FALTAS LEVES, **será sancionado con una amonestación verbal o por escrito, que será impuesta por el jefe Inmediato del infractor, debiendo enviar copia a la Subgerencia de Recursos Humanos para ser agregada al expediente personal del empleado.**

ARTÍCULO 58.- Constituyen faltas leves: a) Abandonar o ausentarse del puesto en horas reglamentarias de labores, sin autorización del superior que corresponda y sin poner en precario la eficiencia o continuidad de los servicios. **b) Las llegadas tardías a que hace referencia el Artículo 26, de la Sección III, del Capítulo VI de este Reglamento; ...**

... h) Asistir a sus labores con más de cinco (5) minutos de retraso o suspender sus servicios antes de cinco (5) minutos de la hora de salida, **por más de tres (3) veces al mes.**

Del Reglamento de la Ley de Servicio Civil

ARTICULO 183. Si se tratara de infracciones leves sancionadas con amonestación privada verbal o escrita, corresponderá al superior jerárquico imponer la sanción, dejando constancia en el expediente.

Datos

Finalizado el análisis de cada reloj biométrico, en conjunto con los registros de asistencia de los empleados se presentan los siguientes resultados

Llegadas Tardías	Total	2
Nombre	Total	Reincidencia
Elma E. Arias	4	
José L. Martinez	6	

Sin Registro Entrada / Salida	0
Nombre	Tipo

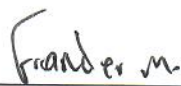
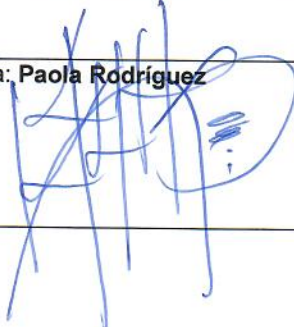
AUSENCIAS	0
Nombre	Fechas

Observaciones

Ninguna

Soporte documental

Los soportes documentales, evidencias y respaldos de la gestión de la implementación de las actividades por parte de la Subgerencia de Recursos Humanos en archivo activo, el cual está a la disposición para cualquier consulta.

Elabora: Frander Martinez 	Revisa: Paola Rodríguez 	Aprueba: Mary Delmi Hernández 
---	--	---



Archivo.

Resumen de Asistencia
Abril 2023

Subgerencia de Recursos Humanos

Resumen de Asistencia
Abril 2023

Subgerencia de Recursos Humanos



Llegadas Tardías	Total	2
Nombre	Total	Reincidencia
Elma E. Arias	4	
Jose L. Martinez	6	

Sin Registro Entrada / Salida		0
Nombre	Tipo	Total

0	
Ausencias	Fechas
Nombre	Total

Nº	Nombre	Fecha	Hora	Registro P	Estado	Dispositivos	Osb
99	Elma E. Arias	mar 18 / abr / 23	08:11 a. m.	18/4/23 08:11:08	Entrada	CCG	×
99	Elma E. Arias	mié 19 / abr / 23	08:08 a. m.	19/4/23 08:08:08	Entrada	CCG	×
99	Elma E. Arias	lun 24 / abr / 23	08:11 a. m.	24/4/23 08:11:40	Entrada	CCG	×
99	Elma E. Arias	jue 27 / abr / 23	08:11 a. m.	27/4/23 08:11:55	Entrada	CCG	×

Total R. 4

Osb

Nombre

Elma E. Ar

Nº	Nombre	Fecha	Hora	Registro P	Estado	Dispositivos	Osb
400	Jose L. Martinez	mié 12 / abr / 23	08:11 a. m.	12/4/23 08:11:48	Entrada	CCG	✗
400	Jose L. Martinez	mar 18 / abr / 23	08:08 a. m.	18/4/23 08:08:30	Entrada	CCG	✗
400	Jose L. Martinez	jue 20 / abr / 23	08:11 a. m.	20/4/23 08:11:01	Entrada	CCG	✗
400	Jose L. Martinez	vie 21 / abr / 23	08:08 a. m.	21/4/23 08:08:09	Entrada	CCG	✗
400	Jose L. Martinez	mié 26 / abr / 23	08:09 a. m.	26/4/23 08:09:30	Entrada	CCG	✗
400	Jose L. Martinez	jue 27 / abr / 23	08:08 a. m.	27/4/23 08:08:43	Entrada	CCG	✗

Total R. 6

Osb	Nombre
0	Jose A. Me
1	Jose Giron
3	Ince I Ma

Control de Pases de Salida Abril

Bienes Nacionales	Personales							Oficiales		
	1			2				3		
	F	H.S	H.R	F	H.S	H.R	F	H.S	H.R	Total
Nombre										
RONY CRUZ	4	01:00	SR							
ELISA SALINAS	12	08:00	SR	19	01:00	SR				1
ELISA SALINAS										

Centrex	Personales							Oficiales		
	1			2				3		
	F	H.S	H.R	F	H.S	H.R	F	H.S	H.R	Total
Nombre										
Nubia Lanza	10	01:00	SR							
Shiara Duran	12	02:30	SR							
Ritza Altamirano	26	02:00	SR							

DGSP	Personales							Oficiales		
	1			2				3		
	F	H.S	H.R	F	H.S	H.R	F	H.S	H.R	Total
Nombre										
Carlos Dominguez	18	01:00	SR							
Kerin Rivera	21	03:00	SR							
Jessenia Handal	19	02:00	SR							
Soamy Escoto	26	01:30	SR							